

Edgar Mauricio Hernández Vieve

De: Edgar Mauricio Hernández Vieve
Enviado el: jueves, 28 de septiembre de 2023 01:25 p.m.
Para: nubia_rives@hotmail.com
Asunto: RV: PAOT: Resolución Administrativa 22/SOT-933
Datos adjuntos: RES ADM-SOT-933-2022-EMHV.pdf; ENCUESTA.pdf

C. NUBIA FABIOLA RIVES CASTILLO

PRESENTE

La Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 5 fracciones I, XI y XXIX, 15 BIS 4 fracciones I, VII y X, 21, 25 fracción VIII, 27 fracción III y VII, 30 BIS 2 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, 4, 51 fracción I y 96 primer párrafo de su Reglamento, habiendo analizado los elementos contenidos en el expediente número PAOT-2022-3491-SOT-933, con motivo de la denuncia presentada ante este Organismo Descentralizado, emitió la Resolución Administrativa correspondiente, documento que me permite notificarle por este medio, el cual señaló para oír y recibir notificaciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 fracción XXVII, 63 fracción V y 69 del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Procuraduría..

Al respecto, le solicito de la manera más atenta remitir mensaje de recepción del documento referido, ya que en caso de no recibir acuse de recibido en un periodo de 72 horas, el documento se notificará vía estrados electrónicos de esta Procuraduría, en su página de internet www.paot.org.mx/servicios/via-estrados.php, por un periodo de 15 días hábiles de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Procuraduría.

Adicionalmente a lo anterior, se hace de su conocimiento que de requerir información sobre su denuncia, puede hacerlo vía telefónica al número 5552650780 extensiones 13011, 13012 y/o 13321, mediante correo electrónico, y en caso de estimar necesaria la atención personalizada, podrá agendar cita en el teléfono antes referido.

Quedo a sus órdenes y en espera de su atenta respuesta.

Saludos cordiales.



Edgar Mauricio Hernández Vieve

Técnico Especializado

55 5265 0780 ext. 13011

ehernandez@paot.org.mx

paot.mx



PAOT